



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Respuesta a solicitud.

Oficio: No. SSPC/UT/648/2024.

Tepic, Nayarit; 6 de Noviembre de 2024.

USUARIO SOLICITANTE:
“SOLICITANTE”
pertenecesinvestigacion@gmail.com
PRESENTE.

Dentro del plazo establecido por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por este conducto y en atención a su solicitud de información presentada ante esta Unidad de Transparencia, la cual fué recibida el día 9 de Octubre del año en curso y foliada con número **181191424000146**; por lo que atendiendo a su derecho de acceso a la información prevista en la citada Ley, me permito comunicarle que mediante archivo adjunto denominado **“6.-181191424000146 complemento respuesta”**, se da contestación a su solicitud en los términos que en el mismo se detalla.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

M. EN D. YARELY CANDELARIA DIAZ GUTIERREZ.

Unidad de Transparencia.

Calle Río Suchiate no. 160 B colonia Lázaro Cárdenas C.P. 63198
Tepic, Nayarit.

